



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NUMERO DE PÁGINA

27/04/2021

1 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERV CONSERVACION RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDAD MÉDICA
S	C1	35311880	X		X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN ALGUNA DE LA SIGUIENTES LICENCIATURAS EN INGENIERÍA: MECÁNICA Y ELÉCTRICA, ELECTROMECAÁNICO, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, CIVIL, NAVAL O AFÍNES AL ÁREA DE INGENIERIA BIOMÉDICA, BIOMECAÁNICA O ARQUITECTURA

EXPERIENCIA

TRES AÑOS EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES DENTRO O FUERA DEL IMSS.

FUNCIONES GENERALES

SUPERVISAR QUE LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA, SE EFECTÚEN CON BASE A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.

ANALIZAR E INTEGRAR LOS REPORTES DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO NORMADOS OBTENIDOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EN LAS AUTOEVALUACIONES DE NIVEL INTEGRAL DE CONSERVACIÓN POR LAS UNIDADES EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL.

INFORMAR A LA COORDINACIÓN MÉDICA DELEGACIONAL DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS, METAS Y RESULTADOS DE OPERACIÓN OBTENIDOS POR LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DELEGACIÓN.

DIFUNDIR A LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DELEGACIÓN LOS CRITERIOS NORMATIVOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL NIVEL NORMATIVO Y VIGILAR SU CORRECTA APLICACIÓN DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APROBADAS.

DETECTAR Y CONSOLIDAR CONJUNTAMENTE CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LAS NECESIDADES DE REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR EN LAS UNIDADES DEL ÁMBITO DELEGACIONAL, QUE COADYUVEN CON EL NIVEL NORMATIVO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y SUSTITUCIÓN EN UN HORIZONTE DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

COORDINAR LA IMPLANTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE OPERACIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE SU ÁMBITO DE ACCIÓN, EVALUANDO SU EJERCICIO, BASÁNDOSE EN CRITERIOS DE ECONOMÍA Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.

APOYAR A LAS Y LOS DIRECTORES DE HOSPITALES RURALES EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES ADICIONALES CUANDO SE REQUIERA PARA

LÍNEA DE REPORTE

COORDINACIÓN DELEGACIONAL MEDICA Y/O SUPERVISIÓN MÉDICA DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

AUTORIZO

Vo. Bo. **ÁREA NORMATIVA**

ING. CLAUDIA SPÍNOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NUMERO DE PÁGINA

27/04/2021

2 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERV CONSERVACION RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORIA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDAD MÉDICA
S	C1	35311880	X		X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN ALGUNA DE LA SIGUIENTES LICENCIATURAS EN INGENIERÍA: MECÁNICA Y ELÉCTRICA, ELECTROMECAÁNICO, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, CIVIL, NAVAL O AFÍNES AL ÁREA DE INGENIERIA BIOMÉDICA, BIOMECAÁNICA O ARQUITECTURA

EXPERIENCIA

TRES AÑOS EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES DENTRO O FUERA DEL IMSS.

FUNCIONES GENERALES

ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

EVALUAR CON BASE A SUS INDICADORES DE CALIDAD, LOS RESULTADOS DE CONSERVACIÓN EN CUANTO A OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, APROVECHAMIENTO E IMPACTO.

APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE NECESIDADES CONSOLIDADAS DE MATERIALES, REFACCIONES Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN.

ASESORAR A LAS O LOS RESIDENTES DE CONSERVACIÓN EN HOSPITAL RURAL "CUANDO LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DE CONSERVACIÓN REBASEN SU CAPACIDAD TÉCNICA.

REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN, LAS CUALES DEBERÁN EJECUTARSE CON LA INTENSIDAD, CUIDADO Y ESMERO APROPIADO EN LA FORMA, TIEMPO Y LUGAR INDICADO.

LÍNEA DE REPORTE

COORDINACIÓN DELEGACIONAL MEDICA Y/O SUPERVISIÓN MÉDICA DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

ING. CLAUDIA SPÍNOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR